

Honorable Cámara:

DIRECCION DE MESA DE ENTRADA  
FECHA DE RECEPCION  
DIA MES AÑO  
15 / Noviembre / 2022  
HORA: 12:32  
César Valdez  
RESPONSABLE

Asunción, 14 de noviembre de 2022.

Me complace dirigirme a Vuestra Honorabilidad, a fin de presentar informe referente al viaje oficial a la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, los días 03 y 04 de noviembre del presente año, para participar del **XI FORO PARLAMENTARIO IBEROAMERICANO**, en carácter de Jefe de Delegación de nuestro país.

Como antecedente de dicho Foro, entre el 30 de septiembre y el 01 de octubre de 2005, se reunió en Bilbao el I Foro Parlamentario Iberoamericano, en el cual se reconoció la necesidad de garantizar una mejor participación de los parlamentarios en el proceso de consolidación de la Comunidad Iberoamericana de las Naciones, mediante la institucionalización de una adecuada instancia parlamentaria para tal fin. Los representantes de los parlamentos nacionales de los países que integran la Comunidad Iberoamericana de Naciones, reunidos en Montevideo los días 25 y 26 de septiembre de 2006, conscientes de la necesidad de reforzar el diálogo entre los parlamentos de todo el espacio iberoamericano, decidieron aprobar el Estatuto de Montevideo.

Este importante evento internacional, en su edición decimo primera, contó con la presencia del **Excelentísimo Señor Luis Abinader Corona, Presidente de la República Dominicana**; así también con la participación de Presidentes de Parlamentos y las más altas autoridades de cada país, y representantes de los parlamentos integrantes de la Comunidad Iberoamericana.

Entre los temas tratados en Mesas de Trabajo, a fin de analizar y buscar soluciones, podemos destacar:

#### Mesa de trabajo 1: Seguridad Alimentaria

Luego de la pandemia del coronavirus, la seguridad alimentaria de los países iberoamericanos se ha convertido en un tema de alta preocupación debido al gran aumento del hambre y la desnutrición a nivel mundial. El más reciente informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), dice que el estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo, describe un panorama desolador al establecer la cantidad de personas afectadas por el hambre en el mundo se disparó en 2020 y siguió aumentando en 2021. Así mismo, el informe indica que 924 millones de personas enfrentan graves problemas de inseguridad alimentaria a nivel mundial. Además del aumento del hambre y la desnutrición, también se registran importantes incrementos en la brecha de género y la relación con la inseguridad alimentaria. La población más afectada por el hambre y la desnutrición, de acuerdo con los datos de la FAO, es la población infantil.



Con relación a la región de Latinoamérica y el Caribe, el informe más reciente del Latinobarómetro refiere que el 30% de la población de la región no tiene suficiente comida para alimentarse. En ese sentido, el tema de la seguridad alimentaria en América Latina y el Caribe, constituye uno de los temas prioritarios para el Foro Parlamentario Iberoamericano, por cuanto la situación de hambre y malnutrición de nuestros pueblos es un problema que tenemos que enfrentar con audacia, eficacia y valentía tomando todas las medidas necesarias y con la participación unificada de gobiernos, productores privados, trabajadores, consumidores y organismos internacionales de cooperación.

En esta perspectiva, los participantes de este foro estamos obligados a llegar a acuerdos en la región iberoamericana que coadyuven a la asunción de legisladores y políticas públicas que garanticen mayores oportunidades y condiciones para que las personas tengan acceso a los alimentos esenciales que garanticen su subsistencia.

El Foro Parlamentario Iberoamericano, se convierte en el escenario idóneo para emprender acciones legislativas y políticas orientadas a mejorar la calidad de vida de las personas, fortalecer la democracia y conducir la economía hacia un modelo de desarrollo más humano.

### **Mesa de trabajo 2: Seguridad Ciudadana**

La inseguridad ciudadana se ha convertido en uno de los temas cardinales de la democracia moderna. Durante décadas muchos gobiernos desconocieron la obligación del Estado de garantizar la seguridad de sus ciudadanos en el marco del respeto de los derechos humanos. Esto junto a la política de ajuste estructural de la pasada década, provocó el deterioro del papel del Estado como garante de la convivencia pacífica en un contexto de cambios culturales que han modificado el rol de la familia, la escuela y la comunidad y su influencia en las conductas de las personas.

La revolución digital, las redes sociales y los nuevos dispositivos tecnológicos se afirman en un contexto de incremento de la pobreza y la exclusión social favoreciendo el aumento de la violencia y la criminalidad a nivel mundial.

En la región de las Américas se registran los índices de criminalidad y violencia más altos del mundo. Una de las preocupaciones más importantes en cuanto a la seguridad ciudadana es que entre las víctimas y los victimarios de la violencia y el delito se destacan las poblaciones de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de entre 15 y 29 años de edad. Así como influye en los costos de vidas humanas, los estudios señalan que la violencia impacta negativamente la dinámica económica de nuestros países al estimarse el costo de la violencia entre el 2 y 15% del producto interno bruto según los países. Además de la criminalidad y la violencia que afecta el derecho a la vida y a la integridad física de las personas, la CIDH señala que la mayoría de los países del hemisferio registra un incremento constante de los delitos contra la propiedad, atracos y hurtos.

Por primera vez en décadas, la delincuencia se convierte en la principal preocupación de la ciudadanía y la seguridad ciudadana ha pasado a ser uno de los puntos más importantes de la agenda pública. Igualmente, la delincuencia y la inseguridad ciudadana impactan la gobernabilidad y el Estado de derecho al contribuir al aumento de los índices de desconfianza de la ciudadanía en el gobierno, el Congreso, la policía y el sistema judicial.



Hay que tomar en cuenta que nos encontramos en un nuevo proceso de transición democrática marcado por los cambios tecnológicos, el crimen cibernético, las criptomonedas, la inteligencia artificial y el comercio electrónico, mientras que todavía muchas de las instituciones que integran el Estado, principalmente en los ámbitos judicial y policial, todavía no han sido sometidas a procesos de reformas ni cuentan con las herramientas tecnológicas adecuadas.

Con relación al narcotráfico, es necesario considerar lo crucial del tema para todo lo que tiene que ver con la seguridad ciudadana. Tenemos la obligación y el deber de abordar este tema considerando todas sus implicaciones para la gobernabilidad democrática. Son necesarias mejores y más eficaces legislaciones para castigar el crimen organizado. La magnitud de su expansión y la capacidad de daño hacia la población no solo colocan en grave riesgo la salud de las personas y la justicia social, sino que también debilita los pilares de la democracia. Por eso, resulta impostergable la adopción de acuerdos multilaterales y birregionales en los ámbitos ejecutivo y parlamentario que reorienten y redefinan la lucha contra el narcotráfico como requisito fundamental de la solución del problema de la violencia, la criminalidad y la seguridad ciudadana.

### **Mesa de trabajo 3: Recuperación con Reestructuración**

El documento conceptual con el que República Dominicana ha querido encaminar las acciones de la Comunidad Iberoamericana en el periodo 2021-2023, está centrado fundamentalmente en dos conceptos fuertemente interrelacionados que han determinado el modo en que los países del espacio iberoamericano han afrontado la crisis mundial provocada por la pandemia del COVID-19. La palabra recuperación ha estado presente en el desarrollo de todas las políticas públicas que buscaban formas de enfrentar la crisis, el sanitario primero y el socioeconómico después, que se produjo en todos y cada uno de nuestros países. Pero pronto se comprendió también que cualquier proceso de recuperación tras la pandemia debía estar acompañado también de un replanteamiento no solo de las fragilidades de nuestros sistemas sanitarios, sino también de la debilidad y las desigualdades de las estructuras socioeconómicas sobre las que están construidas nuestras sociedades. Por ello se hace imprescindible que toda estrategia de recuperación esté marcada por una voluntad de reestructuración que permita, por una parte, fortalecer nuestras capacidades y potencialidades y corregir las distorsiones que se hubieran producido durante la pandemia y, por la otra, visibilizar las causas ambientales y económicas que determinaron la crisis.

Existe, una brecha en el acceso al financiamiento internacional concertado para hacer frente a las necesidades de gasto extraordinario que ha creado la pandemia y, por ello, muchos países en desarrollo se enfrentan a graves adversidades, que incrementan desigualdades y podrían alimentar crisis financieras y económicas.

Los organismos multilaterales de financiamiento se vieron en dificultades para responder ante una demanda cada vez mayor de apoyo por parte de los países con menos recursos, pero también por aquellos denominados de renta media.



Es necesario, por ello, flexibilizar los criterios de elegibilidad, los mecanismos y procesos de desembolso y de pagos; implementar medidas para el tratamiento de la deuda externa; establecer medidas de ayuda adicionales sin tomar en cuenta la clasificación de los países de acuerdo con su nivel de renta; promover el cumplimiento de los compromisos internacionales de Ayuda Oficial al Desarrollo y evaluar la mejor manera de ampliar los instrumentos para incrementar la asistencia financiera, técnica y tecnológica.

De la Comunidad Iberoamericana surgió una de esas iniciativas, que cuenta ya con el apoyo decidido de los organismos multilaterales de financiamiento. Se trata de la asignación general de Derechos Especiales de Giro (DEG) en el Fondo Monetario Internacional para contribuir a la provisión de liquidez de los países miembros en su recuperación económica de esta crisis, e implementar iniciativas que promuevan la canalización voluntaria de DEG de los países con posiciones externas más favorables hacia aquellos países con mayores dificultades, incluyendo los países de renta media como el Fondo de Sostenibilidad y Resiliencia.

El conflicto armado entre Rusia y Ucrania no contribuye, desde luego, a la recuperación. El panorama positivo que se abría a fines del año 2021 se ha desconfigurado nuevamente, generando nuevas y peligrosas polarizaciones internacionales, afectando significativamente al comercio internacional y creando grave crisis energéticas y económicas en el mundo entero, determinando además un aumento considerable de la inflación en todo el mundo.

#### **Mesa de trabajo 4: Transparencia Institucional y cercanía de los Parlamentos a la ciudadanía**

La cual tuve el honor de presidir, y exponer sobre la Transparencia en la Honorable Cámara de Diputados del Paraguay, siendo pilares de la apertura legislativa, el art. 28 de la Constitución Nacional, la Ley 5282/14 "De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental", y la Ley 5189/14 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los Recursos Públicos sobre Remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay"; los Medios de Comunicación de la Honorable Cámara de Diputados; el Centro de Investigación Legislativa (CEIL), sus funciones y objetivos; el Sistema de Información Legislativa (SILPY), sus funciones y objetivos; la aplicación para teléfonos móviles de información legislativa, así como las redes sociales de este Alto Cuerpo Legislativo, que son medios de difusión con los que contamos.

La democracia del siglo XXI atraviesa una serie de crisis simultáneas que tienen que ver con los cambios provocados por la revolución digital, el impacto de las redes sociales y la aceleración de los cambios tecnológicos. De allí que, desde la pasada década, se han venido transformando las relaciones entre los partidos políticos, el Estado y la sociedad, siendo el afianzamiento de la transparencia y la participación de la ciudadanía en el debate de la agenda pública el aspecto más relevante de la nueva situación política mundial. En este contexto, la transparencia del ejercicio del poder, en especial del poder legislativo, surge como uno de los temas de mayores debates en nuestros países. La transparencia no solo se ha convertido en uno de los principales pilares de la democracia moderna, sino que también ha obligado a los funcionarios electos por el voto popular a rendir cuenta permanente sobre su desempeño.



Los legisladores y legisladoras somos responsables de primera línea en cuanto a garantizar el avance de la transparencia y la participación ciudadana en los asuntos públicos por medio de la aprobación de leyes que abran el Estado y sus instituciones al escrutinio de la ciudadanía.

Resulta fundamental abrir las puertas de los parlamentos a la participación de la sociedad civil partiendo de que la ciudadanía activa constituye el sujeto de la democracia del siglo XXI y la diversidad la característica principal de las nuevas configuraciones políticas. Es de vital importancia que los parlamentos asuman nuevas formas de interacción entre los legisladores, los gobiernos locales y la ciudadanía en dirección a garantizar la transparencia y la rendición de cuentas, el acceso a la información pública y la inclusión de las diversas organizaciones sociales en la toma de decisiones que afectan a la comunidad. Para los procesos de participación ciudadana en los parlamentos nacionales y regionales resultan de gran utilidad las nuevas tecnologías y las distintas herramientas del internet como videoconferencia, webinar, consulta electrónica, difusión del conocimiento científico, seminarios y talleres que contribuyan a hacer más efectiva la cercanía entre parlamento, gobierno y ciudadanía.

Durante las Sesiones Plenarias desarrolladas, que fueron encabezadas por el Presidente del Senado, Eduardo Estrella; y el presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, se expusieron las conclusiones de las mesas de trabajo, por parte del presidente de cada mesa de trabajo, lo que dio lugar a amplios debates entre los presentes, y posterior presentación de las conclusiones del foro y, por último la lectura de la Declaración del XI Foro Parlamentario Iberoamericano. Hemos concluido que es de vital importancia una distribución financiera más equitativa para hacer así frente a retos como el hambre, la pobreza, la crisis climática y la desigualdad. Al final se llevó a cabo la firma de una declaración conjunta que aboga por el multilateralismo y por políticas públicas que garanticen mayores oportunidades y acaben con las brechas económicas y sociales de la región. Asimismo, se instó a un trabajo conjunto para que las personas tengan acceso a los alimentos esenciales y se apoyó la celebración de la II Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición en Chile a principios de 2023. Dichos resultados serán entregados a la XXVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que se realizará en República Dominicana en marzo de 2023.

Hago propicia la ocasión para renovar a Vuestra Honorabilidad, el elevado respeto con que tengo la honra de suscribirme.



**Carlos María López López**  
Presidente  
H. Cámara de Diputados



# **XI FORO PARLAMENTARIO IBEROAMERICANO**

Santo Domingo, República Dominicana, 3 y 4 de noviembre de 2022



Secretaría General  
Iberoamericana  
Secretaría General  
Ibero-Americana



# **XI FORO PARLAMENTARIO IBEROAMERICANO**

Santo Domingo, República Dominicana, 3 y 4 de noviembre de 2022



Secretaría General  
Iberoamericana  
Secretaría General  
Ibero-Americana



Secretaría General  
Iberoamericana

Secretaria-Geral  
Ibero-Americana

## **XI FORO PARLAMENTARIO IBEROAMERICANO**

**XI FÓRUM PARLAMENT  
IBERO-AMERICANO**  
**3 Y 4 DE NOVIEMBRE 2022**



# **JD**

**CARLOS M. LOPEZ**  
**JEFE DELEGACION**

**REPÚBLICA DEL PARAGUAY**